

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Digitalización**

**12** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de formalización del contrato titulado: Desarrollo e implantación del cuadro de mando armonizado de Atención Primaria”, con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-Nextgeneration EU (C11.I03.P14.S13)”, en relación con el lote 1: Ingesta de datos en el espacio de datos del Sermas para el desarrollo de los indicadores para el Cuadro de Mando Armonizado de Atención Primaria.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
  - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    2. Domicilio: Gran Vía, número 30, 4.<sup>a</sup> planta.
    3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    4. País: España
    5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfono: 915 803 814 / 651 499 899.
    7. Correo electrónico: [contrata.digitalizacion@madrid.org](mailto:contrata.digitalizacion@madrid.org)
    8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
    - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
  3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
  4. Código CPV:
    - 72000000-5. Servicios TIC: Consultoría, Desarrollo de Software, Internet y apoyo.
    - 72212900-8. Servicios de desarrollo de Software y sistemas informáticos diversos.
  5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros y de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
  6. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Contrato mixto: No.
    - c) Descripción: El objeto del contrato se concreta en la implantación de un cuadro de mando armonizado de Atención Primaria en el que se incluya:
      - El desarrollo de indicadores alineados con los propuestos por el grupo GT1.2 (Grupo de Trabajo GT1 Tecnologías Transversales y línea de Actuación “1.2 Cuadros de Mando”) que sirven de base para la construcción del Cuadro de Mando Armonizado de Atención Primaria.
      - Indicadores que pudieran surgir a partir de sinergias con otros GTs. La ficha funcional de estos indicadores habrá sido definida por los grupos colaborativos.
      - Indicadores o adaptaciones que puedan surgir del GT del Plan de Transformación Digital de la Atención Primaria.
      - Otros indicadores de AP que pudieran ser necesarios a criterio de Atención Primaria o de la DGSD.

- Diseño, implementación y modificación de informes para AP.
- Optimización de los procesos de aprovisionamiento de datos (ETL) desde los sistemas transaccionales de Atención Primaria (AP) o de la DGSD.
- Evolución de la plataforma analítica, facilitando la incorporación de funcionalidades avanzadas (key-users, proyecciones a futuro, etc.).
- Cambios en los modelos de datos de las fuentes de datos de AP requeridos directamente por la DGSD o por su Oficina de Gobierno del Dato.

Lote 1: Ingesta de datos en el espacio de datos del SERMAS para el desarrollo de los indicadores para el Cuadro de Mando Armonizado de Atención Primaria.

- d) Número de referencia: A/SER-007307/2025 L1.
- e) División en lotes: No.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

8. Se aplicó:

- a) Un acuerdo marco: No.
- b) Un sistema dinámico de adquisición: No.

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:

A) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 15 puntos

- A.1. Planteamiento de la propuesta de servicio. Hasta 10 puntos.
- A.2. Planificación y descripción del servicio. Hasta 5 puntos.

B) Criterios valorables mediante fórmulas: 85 puntos.

- B.1. Precio. Hasta 70 puntos.
- B.2. Mejoras en el equipo de trabajo

B.2.1. Perfiles adicionales: Un (1) Ingeniero de datos adicional al mínimo exigido, hasta un máximo de cuatro 4 puntos.

B.2.2. Experiencia profesional adicional. Se otorgará un (1) punto por cada año de experiencia profesional adicional a la mínima para cada uno de los recursos del equipo mínimo. Solo se valorará una formación por cada perfil, hasta un máximo de 8 puntos.

B.2.3. Certificaciones profesionales. Se otorgará un (1) punto por cada certificación profesional relacionada con el objeto del contrato adicional a la mínima, hasta un máximo de 3 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 30 de julio de 2025.

11. Número de ofertas recibidas: 2.

- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 1.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.

12. Empresa adjudicataria:

- Nombre: CGM Clinical España, S. L. U.
- NIF: B85282481.
- Dirección: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, n.º 28, Madrid. Provincia: Madrid y código postal: 28003.
- Teléfonos: 914 300 024 - 607 684 285.
- Dirección electrónica: rosa.latorre@cgm.com
- Dirección Internet: [https://www.cgm.com/esp\\_es](https://www.cgm.com/esp_es)
- Pequeña y mediana empresa: Sí.
- Agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta seleccionada:

- Base imponible: 470.465,00 euros.
- IVA: 98.797,65 euros.
- Total: 569.262,65 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: Ninguno.

15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Sí, dentro del Componente 11, Inversión 03, Proyecto 14, Subproyecto 13, Transformación y modernización de la Comunidad de Madrid. Línea 6.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8 - Planta 5.<sup>a</sup>
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 10 días naturales.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: C/ General Castaños, n.º 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 28 de abril de 2025. Referencia 273396-2025 .

18. Fecha de envío del anuncio: 22 de agosto de 2025.

19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 22 de agosto de 2025.—La Secretaria General Técnica, Judit Díez Manzanedo.

(03/13.594/25)

